

Reemplazo

en veinte y cinco de Enero de mil ochocientos cincuenta y
 lo dispuesto en el artículo tercero del ... Real Decreto
 de siete de Febrero último; y en ... En consecuencia
 cia los Señores Concejales acordaron: Que en observancia del
 Capítulo octavo del referido proyecto de Ley, con las con-
 diciones que se ordenan en el artículo cuarto del citado
 Real Decreto que promueve este Reemplazo; se proce-
 da el Domingo veinte y cinco del actual de la tarde ocho
 de la mañana, a ejecutar el sorteo sufragado, en esta
 Casa Capitular a puerta abierta y en los térmi-
 nos prevenidos en el citado Capítulo octavo y artículo
 cuarto, todo lo cual se cumplirá al Vicario por
 medio de Cortes en la forma acostumbrada para
 conocimiento del mismo con arreglo a lo
 que la Ley determina: En cuyo estado se
 obró esta Sesión: que firman los Señores Al-
 calde, Mercedes y Procurador Sindico, que sacan
 de lo que es el Secretario Certifico

Alfonso Rosique
 Antonio Ymbert
 Francisco Moyat
 Antonio Lopez
 Juan Cisneros
 Andres Gayeta
 Antonio Conesa

